

Barranquilla, 12 de agosto de 2026

Doctor:
ANGELO CIANCI
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: #6 INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO DEL 30 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2026- CONTRATO N° CD-03-2026-6693

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
1. Brindar asesoría técnica en los procesos y gestión de la Secretaría de Gobierno, mediante el análisis, diseño y mejoramiento de procesos, identificando oportunidades de mejora orientadas a la optimización de recursos, el aumento de la eficiencia y el fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio.	Establecimiento de pautas de auditoría interna con base en el Sistema de Gestión de la Calidad Institucional.
2. Proyectar la elaboración de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) presentadas por los ciudadanos, así como por los entes internos y externos de control, relacionadas con su área de competencia y funciones asignadas.	Seguimiento y control a la generación de respuestas tipo a entes de control dentro de los plazos determinados por esas entidades.
3. Brindar orientación técnica en asuntos propios de su competencia, tales como gestión de procesos, control de calidad, indicadores de desempeño, mejoramiento continuo y optimización de recursos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y la misión institucional de la Secretaría de Gobierno.	Se revisó la implementación de buenas prácticas administrativas que contribuyan al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

4. Participar en los procesos de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros), así como en los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo, aportando análisis técnico y metodológico para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial en las Casas de Justicia de la Secretaría de Gobierno.	Se continuó con el seguimiento al plan de acción de los programas y proyectos relacionados al cumplimiento de los objetivos institucionales en el corto, mediano y largo plazo.
5. Acompañar las actividades, proyectos y acciones que adelante la Secretaría de Gobierno, de manera individual o en coordinación con otras dependencias, fortaleciendo la articulación institucional y la eficiencia operativa.	Se realizó el seguimiento a las acciones de mejora con el fin de mejorar eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

EVIDENCIAS:



Atentamente,

JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN
CC. 72252083